

**Apartado "D" incremento por Política Salarial del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2022
SEMS-EL CSEIIO-CECAM-OAXACA**

APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0079/22, CELEBRADO EL 3 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE DEL ESTADO DE OAXACA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE DEL ESTADO DE OAXACA
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%**

INCREMENTO SALARIAL 2022	Aportación de LA SEP	Aportación de EL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
3.5% + 1.0% Incremento Salarial	101,617.20	67,744.80	169,362.00
1.8% Incremento en Prestaciones	23,473.20	15,648.80	39,122.00
SUMA	125,090.40	83,393.60	208,484.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE ZONA ECONÓMICA 2




**APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE DEL ESTADO DE OAXACA
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%**

ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	1		1,177.90	1,177.90	12,957.00			
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	1		959.95	959.95	10,559.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	1		959.95	959.95	10,559.00			
DIRECTIVOS				3				34,075.00			
A01603	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	21	1		292.85	292.85	3,514.00	17.30	17.30	208.00
S01808	ASISTENTE SERV. Y MANTO	2	21	2		292.85	585.70	7,028.00	17.30	34.60	415.00
CF06001	GUARDA	2	21	2		292.85	585.70	7,028.00	17.30	34.60	415.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	2		354.85	709.70	8,517.00	18.00	36.00	432.00
S01804	JEFE DE SERVICIOS Y MANTO.	2	21	1		292.85	292.85	3,514.00	17.30	17.30	208.00
A03803	SECRETARIA DE APOYO	2	21	2		292.85	585.70	7,028.00	17.30	34.60	415.00
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	2	23	1		319.50	319.50	3,834.00	17.30	17.30	208.00
T05806	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	21	1		292.85	292.85	3,514.00	17.30	17.30	208.00
CF33834	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	2		354.85	709.70	8,517.00	18.00	36.00	432.00
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	2	24	1		327.05	327.05	3,925.00	17.30	17.30	208.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				15				56,419.00			3,149.00
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SM		120	21.15	2,538.00	30,456.00			
HORAS DOCENTE BÁSICO					120			30,456.00			
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				18	120			120,950.00			3,149.00

**APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE DEL ESTADO DE OAXACA
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.5% + 1.0%**

ZONA ECONÓMICA 2

CONCEPTO	DIRECTIVO (11 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base	34,075.00	56,419.00	30,456.00	120,950.00
Prima Vacacional	946.00	1,566.00	968.00	3,480.00
ISR Prima Vacacional	190.00	314.00	194.00	698.00
Aguinaldo	3,786.00	6,269.00	3,872.00	13,927.00
ISR Aguinaldo	758.00	1,252.00	774.00	2,784.00
Seguridad Social	4,480.00	7,416.00	4,004.00	15,900.00
Subcuenta de Vivienda	1,704.00	2,824.00	1,523.00	6,051.00
Sistema de Ahorro para el Retiro	681.00	1,133.00	609.00	2,423.00
Compensación Garantizada		3,149.00		3,149.00
Material Didáctico			2,376.00	2,376.00
Despensa		1,205.00	1,224.00	2,429.00
Ayuda por Servicios a la Docencia		1,620.00		1,620.00
Ayuda por Servicios		785.00		785.00
Previsión Social Múltiple		1,315.00	1,152.00	2,467.00
Ayuda para Gastos de Útiles Escolares		985.00		985.00
Asignación por Apoyo a la Docencia		6,495.00		6,495.00
Asignación Docente Genérica			4,392.00	4,392.00
Otras Prestaciones (Incluye Prima Quinquenal)		10,157.00	7,416.00	17,573.00
TOTAL	46,620.00	102,904.00	58,960.00	208,484.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	27,972.00	61,742.40	35,376.00	125,090.40
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	18,648.00	41,161.60	23,584.00	83,393.60



Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2022:

Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior



Daniel Hernández González
Coordinador Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Alejandro Ismael Murat Hinojosa
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



Francisco Javier García López
Secretario General de Gobierno



Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Secretario de Finanzas



Manuel Francisco Márquez Méndez
Coordinador General de Educación Media Superior y
Superior, Ciencia y Tecnología



Emilia García Guzmán
Directora General del CSEIO

Por: "EL CSEIO-CECAM"



Antonio Martínez Gómez
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0079/22, CELEBRADO EL 3 DE ENERO DE 2022, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA Y EL CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.